

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicada al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXII.

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1871.

Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

Seccion oficial.

Comunicacion en Cordoba. En virtud de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad. Fernando La Calle y Cantero, Jefe municipal e interino de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido, por providencia de esta fecha, de la ante el infrascrito, hegado al secretario publico subasta para la venta, por el término de treinta días, una casa número quince, calle de la Estrella, de esta ciudad, tasada en la cantidad de treinta y cuatro mil trescientos doce reales vellón; para cuyo recate, he señalado la hora de las doce de la mañana del veintidós de Agosto próximo, en la Audiencia del juzgado; en la inteligencia que no se admitirán posturas que no cubran la dicha tasación. Córdoba, veintidós de Agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Fernando La Calle y Cantero.—Por mandato de S. S. Manuel Portera y Cámara.

Escuela provincial de Bellas Artes. Desde el primero al quince de Septiembre próximo estará abierta la matrícula en la Secretaría de dicha Escuela: las condiciones necesarias para el ingreso, la enseñanza, la apertura y duración del curso etc., están consignadas en los artículos del reglamento que a continuación se expresan: Art. 5.º La enseñanza es gratuita y los alumnos no satisfarán cantidad alguna por matrícula, examen ni otro concepto. Art. 6.º Comprende geometría de dibujantes, dibujo de adorno, ídem de figura elemental, anatomía pictórica, dibujo del antiguo y ropajes, paisaje, aritmética, geometría y dibujo lineal, cuyas enseñanzas se darán del modo siguiente: 1.º La geometría de dibujantes solo se extenderá a los conocimientos necesarios al alumno para el perfecto trazado de las líneas. 2.º El dibujo de adorno se enseñará con aplicación a las artes u oficio a que el alumno se dedique. 3.º El dibujo elemental de figura se dividirá en cuatro secciones, a saber: principios, extremos, cabezas y cuerpos enteros. 4.º La anatomía pictórica comprenderá la osteología y miología con la extensión necesaria a los pintores y dibujantes. 5.º El dibujo del antiguo así como el elemental de figura, se estudiará progresivamente por secciones de extremos, cabezas y cuerpos enteros y grupos.

6.º El paisaje comprenderá desde los primeros ejercicios hasta la composición, y será condición para ingresar en esta asignatura tener algunos conocimientos en el dibujo de figura. 7.º La aritmética y geometría comprenderá números enteros, quebrados, comunes y decimales, sistema métrico; razones y proporciones aritméticas y geométricas, con sus aplicaciones a las reglas de tres, de compañía ó sociedad, de interés de descuento, de aligación y conjunta. La geometría abrazará: líneas rectas y curvas, ángulos, triángulos, círculos, cuadriláteros, polígonos, superficies, volúmenes y levantamiento de planos, de edificios por medio de triangulaciones y perpendiculares con la cinta de cuerda y nivel de albañil.

8.º El dibujo lineal comprenderá: los ejercicios del trazado de líneas rectas y curvas con explicación de las que han de ser de construcción de relación de correspondencias ocultas de resultados, de datos y líneas de tierra, trazado de triángulos, círculos, elipses, óvalos, polígonos con sus diferentes combinaciones, conocimiento de las escalas, formación de ellas y relación de unas a otras usando del metro: órdenes de arquitectura, principios de geometría descriptiva y sus aplicaciones a los elementos de perspectiva, corte de piedras y de maderas, dibujo de planos de edificios, armaduras etc., y en general todo lo que sea útil para el desarrollo y perfección de todas las artes u oficios que necesiten estas enseñanzas.

Art. 7.º Para ampliar estas, habrá una sección de Escuela Industrial y Agrícola que abrazará los estudios siguientes: Algebra y geometría elemental, geometría descriptiva y explicación del sistema de proyecciones; mecánica, elementos de la parte industrial y aplicación a todos los aparatos y maquinarias que concurren para facilitar el trabajo, explicado esto prácticamente y con teoría indispensable al exacto conocimiento de estos aparatos. Elementos de economía rural y comercial, como derivantes de las matemáticas elementales, incluyendo-se la teneduría de libros por partida sencilla y doble.

Elementos de agricultura práctica y con nociones del arado y rigaciones, prados artificiales, ideas de agricultura forestal y explicación de la maquinaria agrícola moderna, y reforma ó mejoramiento de los edificios rurales, y química aplicada a la agricultura. La parte de dibujo será ampliada con copias de muebles de madera, hierro, y objetos de platería, hasta la invención y composición de los mismos como ampliación del dibujo lineal, y elementos de acuarela para los esmaltes y maderas.

Art. 8.º Los estudios durarán desde el primero de Octubre hasta el primero de Mayo y se darán diariamente, excepto los de fiesta entera religiosa ó civil.

Art. 9.º Las clases serán de noche y durarán dos horas, desde las seis de la tarde hasta el toque de ánimas, en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y de siete a nueve en los de Octubre, Marzo y Abril.

Art. 13.º Para ingresar en la Escuela se necesita saber leer y escribir, solicitud escrita al Director en la que espese y acredite el aspirante su nombre y apellido, su naturaleza, tener diez años cumplidos, su domicilio, y los nombres del nombre y domicilio de sus padres, tutores ó persona en esta capital con quien vivan ó á quienes estén encargados.

Art. 14.º Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del primero al quince de Septiembre, dando principio el diez y seis los exámenes de ingreso.

Córdoba diez y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y uno.—El Director, Rafael Romero.—El Secretario accidental, José Maria de Montis.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 21 copiamos las noticias siguientes:

—En Biarritz ha causado un gran sentimiento á la colonia española la muerte de la joven, bella y rica hija de la señora viuda de Armero, que ha fallecido de unas fiebres malignas. Su cadáver ha sido trasladado á Madrid al panteón de familia.

—El *Cronista* de Nueva-York da cuenta en los siguientes términos de los sucesos ocurridos en Puerto-Rico de que ya tienen noticia nuestros lectores:

El 25 atacaron los negros á pedradas á la tropa que estaba en la retreta. Los soldados hicieron uso de los rifles y mataron á dos negros. Otro se supone que será fusilado la semana que viene. Dos individuos de tropa quedaron gravemente heridos.

El capitán general declaró el estado de sitio y la policía registró varias casas en busca de armas.

La isla seguía tranquila, pero no se había levantado el estado de sitio. Corrian rumores de un desorden en Mayagüez.

Decididamente parece que se establecerá una nueva fábrica de cristales en el edificio de la Granja, que lo ocupó otra antiguamente. El ramo de Guerra no se ha incautado por esta razón de dicho local, que se pensó en dedicar á cuartel.

—La *Gaceta* publicará mañana pro-

blemente una disposición de la dirección de Propiedades, en cuya virtud, entre otras medidas, se adopta la creación de algunos jefes de seccion con el carácter de letrados.

—Se ha dispuesto que se considere como militares en servicio activo, para el pago de arbitrios municipales, á los de la clase deemplazados.

—El decreto referente á las economías hechas hasta ahora en el ministerio de la Guerra, que aparece en la *Gaceta*, establece una disminución de 4.613.424 pesetas en los gastos servicios propios de dicho ministerio. Acompañan al citado decreto los artículos en que se expresan por capítulos y artículos en el presupuesto.

—Hoy ha salido con dirección á Tordesillas el ministro de Fomento don Mateo de Sarriena.

—El pueblo de Almorabán que carecía de dar una localidad para sus estudios han que surtir de aguas.

cuya plaza se inaugurará. Con este motivo celebralemne fiesta que costean los condes de Carlet, quienes desde luego apadrinaron las obras que se han llevado á feliz término.

Conducta es la de los vecinos de Benimodo que debe servir de estímulo á los de innumerables localidades de España que incesantemente molestan á los gobiernos pidiendo auxilios para remediar sus propias necesidades.

Reciban nuestra enhorabuena los hijos de Benimodo y los personajes que apadrinaron su pensamiento. Ese es el camino que conduce á la prosperidad de los pueblos.

—En el *Correo de Andalucía* leemos lo siguiente:

«Obra en nuestro poder una carta en la que se nos denuncian abusos de trascendencia, sobre los cuales llamamos seriamente la atención de las autoridades y juntas de sanidad de Málaga».

Continuamente salen del puerto de Málaga diversas embarcaciones conocidas con el nombre de *bergantineras* que, internándose hasta veinte leguas en el mar, abordan á los buques que cruzan de Poniente á Levante y viceversa, con objeto de vender frutos á sus tripulaciones en cambio de trigo, cebada, maíz, carbon de piedra y otros efectos, y regresan luego á Málaga donde arrian los cargamentos así obtenidos.

Fácilmente se adivina todo el peligro que entraña este genero de industria: los que la practican no tienen pará nada en cuenta las condiciones de los barcos adonde se aproximan, y como quiera que muchos de estos habrán de encontrarse en estado de dudosa salud, he aquí los temores, harto justificados, que se manifiestan en la carta á que nos referimos.

Sin una vigilia completa, sin un rigor, propo...

reclama... micos impropagar per...

el A...

casos resultan por el Sr. Moutard con el propio medicamento con el insomnio, las agitaciones y los gritos nocturnos. Todas las agitaciones, añade, pueden combatirse por su medio ventajosamente.

Dice una carta de Roma que la comision municipal de reformas creada por el nuevo gobierno, ha dado ya su informe; y por lo que hace á la antigua ciudad de las ruinas, situada al Memodia, Foro, Palatino, Veia, Coliseo, Bajo Aquilino, Celio, Aventino, se proyectan jardines, una gran vía de comunicación plantada de arboles que enlace el Foro y el Consejo con las termas de Caracalla, con los sepulcros de la vía Ápia, etc. Entre el grande Aventino y el falso Aventino, entre Santa Prisca y San Sabas se desarrollaría otro grande y hermoso paseo hacia la puerta de San Pablo y hacia el monte Testaccio, donde se piensa construir edificios para ganados.

La ciudad nueva se formará principalmente en los sitios elevados del Este, hacia las termas de Diocleciano, hacia la estación, hacia la vía Pia, en la Ante-Semita de los antiguos. Se traza también una gran vía que debería ir desde la Trinidad del Monte á San Juan de Letran y otras grandes plazas.

146 — Si hablas, le dijo, he aquí tu fortuna. —¿Qué me daréis? —Lo que tú quieras. —Pues bien; quiero dos mil francos. —Los tendrás si me vengas de ese hombre, dijo lord Helmuth con un acento de odio reconcentrado.

¿Qué pasó entre Maubert, el cojo y lord Helmuth? Nadie lo supo; únicamente se averiguó que era ya casi de día cuando se separaron, y lord Helmuth se dirigió á pié á su casa, á pesar de que distaba de la choza del curandero mas de tres leguas.

CAPÍTULO XVI. Maisonneuve, ó Casanueva, residencia habitual de lord Helmuth, justificaba su nombre. Era una casa completamente moderna, hecha de ladrillo y de pie-

147 — dra labrada, y construida á la inglesa. El padre del joven lord se había empapado, al edificarla, en las ideas arquitectónicas que le proporcionasen una comodidad británica. El edificio era ancho, de un solo piso y con un cuarto bajo de bastante altura, cuyo piso servía de techo á las cuevas y bodegas. Las caballerizas, las perreras y demás habitaciones poco limpias estaban separadas del cuerpo principal del edificio por un patio, que, además de proporcionar luz en abundancia, ofrecia á la vista un aspecto verdaderamente campestre, pues la yedra, las achicorias y las clemátides cubrían el suelo y las paredes, y formaban un manto extenso de verdor.

En la Solofía el propietario, sea rico ó pobre, tiene tambien algo de colono. Uno se reserva una alquería, otro se ocupa en la explotación de sus bosques de pino y abeto.

150 — da de la opinion del pais, pues se decia, por lo bajo, que Caraval, hombre avaro y poco escrupuloso, habia cerrado los ojos para no ver ciertas cosas. Maisonneuve estaba, por lo demás, como todas las grandes propiedades de la Solofía, completamente aislada.

Pero, en fin, tenían fundamento estos rumores? Esto es lo que no se hubiera podido afirmar á ciencia cierta.

La habitacion del resinero estaba separada del cuerpo principal del edificio. Era esta un pequeño pebello cuadrado, edificado á la entrada del parque.

Juana habitaba el mismo aposento que su padre, y, por lo tanto, para que se justificase el rumor sordo que se oia en las cercanías, hubiera sido preciso que el resinero estuviese plenamente enterado del hecho.

143 — Maubert tomó en sus manos el miembro dolorido, le dio vueltas á todos lados, le friccionó con suavidad y le imprimió en diferentes sentidos, después de lo cual dijo á Héctor: —Podeis poneros la bota; los huesos de vuestro pie están en su respectivo sitio. Héctor se puso la bota, se levantó, y con gran asombro suyo empezó á andar sin dolor. Maubert recibió por esta curación cinco francos, un plato de sopa y un vaso de vino, y se marchó. Curado Héctor casi milagrosamente, experimentó deseos de ver de lejos las torrecillas de la Fresnaie y de contemplar la ventana del primer piso, en cuya habitacion solia lucir una lámpara mucho antes de comenzar la noche. La lámpara del aposento de Berta, de la hermosa Berta, que leia ó trabajaba en la costura. Precisamente entonces, al atravesar la arboleda para aproximarse...

